

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL
COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2018

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 28 de mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, en lo sucesivo la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones, del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, de conformidad con lo establecido en los artículos 125 párrafo primero y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014, los siguientes integrantes:

A) Ejecutivo Federal:

1. Embajador Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores
2. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
3. Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
4. Paulina Terrazas Valdés, Encargada del Despacho de la Subjefatura, Oficina de la Presidencia
5. Juan Manuel Zavala Evangelista, Encargado de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, Procuraduría General de la República
6. Susana Ríos Szalay, Coordinadora Nacional de Desarrollo, Cultura Infantil, Alas y Raíces, Secretaría de Cultura
7. Erasmo Lara Cabrera, Director General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Relaciones Exteriores
8. Eduardo Velasquillo Herrera, Titular de la División de Desarrollo Integral Infantil de la Coordinación del Servicio de Guarderías para el Desarrollo Integral Infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social
9. María José Domínguez Ferrer, Titular de la División de Asuntos Multilaterales, Instituto Mexicano del Seguro Social
10. María del Consuelo Varela Espinosa, Jefa del Servicio de Derechos Humanos y Participación Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
11. Sarahí Sánchez López, Subdirectora de Relaciones Internacionales, Secretaría de Desarrollo Social



**TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL
COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

**ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2018**

12. Jorge E. Ochoa Setzer, Director General Adjunto de Infraestructura Estadística, Instituto Nacional de Estadística y Geografía
13. Alma Elena Esquivel Martínez, Directora General Adjunta de Igualdad y Derechos Humanos, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
14. Noemi Hernández Rodríguez Borjas, Directora para América del Norte, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
15. María Eugenia González Sánchez, Directora de Vinculación y Enlace, Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación
16. Lorena Lagarde González, Directora de Asuntos Internacionales, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
17. Alejandro Alfredo Rendón Fattel, Director de Área, Comisión Nacional de Seguridad
18. Ana Lilia Jiménez Valdez, Subdirectora para Organismos Multilaterales, Secretaría de Salud
19. Francisco J. Posadas Robledo, Director de Investigación operativa, Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida
20. Silvia Berenice Juárez Reyna, Directora de Enlace, Seguimiento y Vinculación, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
21. Mariana Moreno Portilla, Asesora de la Dirección de Relaciones Internacionales, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en México
22. Mirta Elena Rocha Piña, Subdirectora de Área, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar de la Violencia Contra las Mujeres
23. María Consuelo Cruz Armenta, Subdirectora del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Instituto Nacional de las Mujeres.
24. Virginio Hernández Rodríguez, Subdirector de Asuntos Internacionales, Secretaría de la Defensa Nacional
25. Samir Grego Valencia, Subdirector de Programas de Protección al Migrante, Instituto Nacional de Migración
26. Amalia Estrada Porrúa, Homóloga a Subdirectora de Educación en Población, Consejo Nacional de Población
27. Ixel Hernández León, Jefa del Departamento de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de Lenguas indígenas
28. María Isabel Reyes Guerrero, Analista de la Dirección de Asuntos Internacionales, Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas
29. Carlos Broca Cedillo, Jefe del Departamento de Prevención de Adicciones, Instituto Mexicano de la Juventud
30. Daniel Padilla Acosta, Secretaría de Trabajo y Previsión Social
31. Jorge Luis Hernandez Pérez, Secretaría de la Defensa Nacional
32. Nancy Guadalupe Bautista Segundo, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

**TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL
COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

**ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2018**

B) Poder Judicial Federal:

1. Leticia Bonifaz Alfonso, Directora General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos, Suprema Corte de Justicia de la Nación
2. César Bernal Franco, Subdirector de Derechos Humanos, Consejo de la Judicatura Federal

C) Organismos Públicos Autónomos y asociaciones:

1. Juan Carlos Hernández Wocker, Coordinador General de Asuntos Internacionales, Instituto Federal de Telecomunicaciones
2. Bertha Alicia Acosta Huerta, Coordinación del Programa Sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, Comisión Nacional de los Derechos Humanos

D) Entidades Federativas:

1. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños, y Adolescentes de Chihuahua
2. Patricia Margarita Manrique Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños, y Adolescentes de Guanajuato
3. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños, y Adolescentes de Tlaxcala
4. María del Rocío Bellido Farfán, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños, y Adolescentes de Veracruz
5. Isaac Segura Olguín, Jefe de Proyecto, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
6. Carlos Alberto Rolón Rodríguez, Auditor, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Jalisco
7. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Guerrero
8. Verónica Navarro Almaraz, Coordinadora, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Puebla
9. Virginia Villalobos Gutiérrez, Integrante de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de San Luis Potosí
33. Pedro Flores López, Secretaría Ejecutiva de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

E) Organismos internacionales:

- Leonardo Mier, Oficial Nacional de Protección a la Infancia, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México

ORDEN DEL DÍA



**TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL
COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

**ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2018**

- I. Bienvenida y verificación del quórum**
- II. Presentación de avances del programa de Trabajo aprobado en la instalación de la Comisión**
- III. Relación de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño con otros Órganos creados en virtud de Tratados**
- IV. Procesos de participación**
- V. Propuesta de Acuerdos**
- VI. Asuntos generales**

Término de la reunión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En seguimiento al Orden del Día aprobado por las instancias coordinadoras de la Comisión, en cumplimiento del numeral Trigésimo octavo, fracción XIII de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Bienvenida y verificación del quórum

El Embajador Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en su calidad de Coordinador de la Comisión, dio la bienvenida a los integrantes y recordó los antecedentes de creación de la misma en 2015 por Acuerdo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Señaló que una vía fundamental para avanzar en el respeto, garantía y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, es propiciando la efectiva coordinación y articulación de las acciones que se realizan a nivel nacional para atender las recomendaciones realizadas a nuestro país por el Comité de los Derechos del Niño, así como para cumplir con las obligaciones internacionales del Estado mexicano en esta materia.

Además de recordar el objetivo de la Comisión, destacó que en sí misma ésta constituye un logro importante en cuanto a la institucionalización de mecanismos para dar seguimiento a recomendaciones, que se observa como una buena práctica a nivel nacional e internacional.



M.

**TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL
COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

**ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2018**

De igual forma reiteró que la Comisión que se compone de 36 instituciones de la Administración Pública Federal, por el Poder Judicial y por las personas representantes de los 32 Sistemas de Protección Integral locales, ha celebrado una reunión de trabajo y 2 sesiones ordinarias, en las que se acordó la puesta en marcha de un Sistema Electrónico para el monitoreo de avance en el cumplimiento de las recomendaciones, el desarrollo de una Guía de estándares internacionales para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, un directorio de oferta de capacitación y la vinculación entre la Comisión y el Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA), coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Tras ello, cedió la palabra al Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, para confirmar el quórum necesario para el inicio formal de la sesión la Comisión.

De conformidad con lo señalado por el numeral Cuadragésimo Sexto, primer párrafo de los Lineamientos de Comisiones, el Lic. **Ricardo A. Bucio Mújica**, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión, procedió a verificar la existencia del quórum e informó que había el quórum necesario para iniciar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión. Puso a consideración de los integrantes dispensar la lectura del Orden del Día enviado previamente, el cual se aprobó por unanimidad sin comentarios ni adiciones.

2. Presentación de avances del Programa de Trabajo aprobado por la Comisión.

2.1 Avances en la Plataforma Electrónica para el seguimiento de recomendaciones

El Lic. **Ricardo A. Bucio Mújica**, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, señaló que tras la revisión de la Plataforma Electrónica creada para dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de las recomendaciones, en el periodo transcurrido entre diciembre de 2017 y abril de 2018, 40 de las 60 instituciones que integran la plataforma reportaron 1026 acciones sobre el cumplimiento de 113 recomendaciones.

Sobre las acciones que han sido cargadas, destacó que pese a que fueron reportadas acciones y medidas relevantes con información sobre impacto y resultados, y que se ha contado con la participación activa de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNAS Estatales, aún hay información insuficiente que no se relaciona con la intención total de la recomendación que busca atender o que es poco clara, por lo que se percibe la necesidad de contar con mayor articulación de las acciones y mejorar la visión integral en su cumplimiento. Mencionó la necesidad de profundizar en las acciones realizadas y buscar que el reporte de éstas visibilice su impacto, así como la importancia de identificar aquellas recomendaciones sobre las cuales no se han tomado medidas para su atención en el corto, mediano y largo plazo. De igual manera, habló sobre la conveniencia de buscar cumplir con aquellas recomendaciones que coinciden con las emitidas por otros órganos de tratados como el Comité de derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC), Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW), Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (Comité CMW), entre otros.

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL
COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2018

Citó ejemplos de acciones reportadas que por su intención estratégica, alcance en diseño e implementación o potencialidad han sido consideradas como relevantes. Entre ellas se encuentran algunas relacionadas con discapacidad, salud y servicios sanitarios, derechos civiles y violencia, que por su condición se pueden vincular con el impacto en los indicadores del “25 al 25: Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”. Por otro lado comentó que de 113 recomendaciones, las 20 que no cuentan con acciones reportadas versan sobre diversos temas como el interés superior de la niñez, inversiones o recortes al presupuesto relacionado con la garantía de los derechos, el combate al crimen organizado con perspectiva de niñez, prevención y atención de delitos sexuales, supervisión de instituciones de cuidado alternativo, madres privadas de su libertad, salud ambiental, prevención y erradicación del trabajo infantil, adolescentes en reclusión, venta de niñas y niños, prostitución infantil y su utilización en pornografía.

Por otro lado, la **Mtra. Alexandra Haas, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación**, con relación a la evaluación del presupuesto, propuso que, en aras de poder dar camino a la perspectiva anti discriminatoria, se debe realizar un análisis interseccional de la infancia, de manera que refleje el presupuesto que se está destinando para asuntos que atañen a niñas, niños y adolescentes. También anticipó que en los próximos meses se publicarán los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2017 que contiene cuestionarios sobre esta población y que mostrará un diagnóstico que permitirá la implementación de acciones que coadyuven al cumplimiento de las recomendaciones. Asimismo, propuso que, una vez que se cuente con los resultados de la ENADIS sobre niñas, niños y adolescentes, se presenten en el pleno de esta Comisión.

El **Subsecretario Miguel Ruíz Cabañas**, anunció que la Secretaría de Relaciones Exteriores se ha propuesto elaborar una recopilación del destino de todas las recomendaciones internacionales y regionales que México ha recibido en todos los temas de derechos humanos, desde 1992 a la fecha, la cual responde a un ejercicio básico de rendición de cuentas que refleje cuál es el impacto de las recomendaciones y su estado de atención.

2.2 Presentación de propuestas para atención de recomendaciones prioritarias

Enseguida, el **Lic. Ricardo Bucio Mújica** expuso la propuesta de la Coordinación de la Comisión de dar prioridad al cumplimiento durante 2018 de 17 recomendaciones señaladas en la propuesta de Acuerdos de la sesión, las cuales fueron seleccionadas con base en el tiempo actual de la administración, la relevancia de la temática que atienden, la viabilidad de medir su avance, la posibilidad real de avanzar en el cumplimiento, la existencia de otros mecanismos y procesos previos relacionados con la materia de la recomendación, así como la existencia de acciones cuyo cumplimiento está previsto en la LGDNNA, en leyes estatales y en otras recomendaciones emitidas por otros Órganos creados en virtud de tratados.



**TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL
COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

**ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2018**

Ante ello la **Mtra. Alexandra Haas, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación**, propuso vincular los procesos identificados, toda vez que actualmente se cuentan con otros mecanismos para atender estos temas.

2.3 Informe sobre la distribución de recomendaciones entre las Comisiones Comités y Grupos de trabajo del SIPINNA

Siguiendo con el orden del día, el **Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA** informó que durante el mes de mayo, dicha instancia envió comunicaciones dirigidas a las instancias coordinadoras de las demás Comisiones y Grupos de Trabajo del SIPINNA, así como otros colegiados afines, con la intención de solicitar la incorporación en sus actividades y programas de trabajo de las recomendaciones, que por su temática les corresponde. En ese sentido, destacó que los oficios girados al Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia, la Comisión para la Primera Infancia, entre otras buscan impulsar el cumplimiento de las recomendaciones de manera transversal en las labores de los grupos especializados en ciertas temáticas.

2.4 Informe sobre la Reunión Interamericana sobre Castigo Corporal contra Niñas, Niños y Adolescentes y la Consulta Regional sobre Acoso Escolar

El **Lic. Daniel Ponce**, hizo del conocimiento de la Comisión que en cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, el Gobierno de México, a través de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en conjunto con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, la Red Latinoamericana y Caribeña por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (REDLAMYC) y UNICEF regional convocaron a la Reunión Interamericana sobre Castigo Corporal contra Niñas, Niños y Adolescentes y a la Consulta Regional sobre Acoso Escolar, celebradas en la Ciudad de México del 25 al 27 de abril de 2018, en las que se contó con la participación de 14 países y organizaciones de la sociedad civil.

Destacó que la Reunión Interamericana tuvo como objetivo generar un espacio para el análisis de retos e intercambio de buenas prácticas para poner fin al castigo corporal contra niñas, niños y adolescentes en la región, con el fin de que los resultados sean presentados en la Conferencia Global de Alto Nivel sobre Castigo Corporal que se realizará en Malta en junio de 2018. Por su parte, la Consulta Regional tuvo como propósito contribuir con el informe que el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas deberá presentar ante la Asamblea General en cumplimiento de la Resolución A/RES/71/176 "Protección de los niños contra el acoso".

3. Relación de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño con otros Órganos creados en virtud de Tratados



**TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL
COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

**ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2018**

El Lic. **Ricardo Bucio**, mencionó que además de las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño, se han identificado las Observaciones Finales en materia de los derechos de niñas, niños y adolescentes que otros órganos creados en virtud de tratados han realizado, como los especializados en discapacidad, discriminación racial, discriminación contra la mujer, entre otros. Con ello apuntó la vinculación internacional que el Sistema Nacional ha generado, por lo que los insumos y vínculos que deriven de dicho proceso deberán ayudar a avanzar en la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Sobre ello, el **Subsecretario Miguel Ruíz Cabañas** solicitó a los integrantes poner énfasis en la interrelación de las recomendaciones de diferentes Comités de Naciones Unidas y también de los organismos regionales. Toda vez que el próximo 6 de julio de 2018 tendrá lugar la sustentación del Estado mexicano ante el Comité CEDAW y en agosto se presentará el Informe al Mecanismo de Evaluación Periódico Universal (MEPU), que se sustentará en noviembre de 2018, indicó que se deberán considerar las recomendaciones resultantes en las que probablemente se retomen algunas relacionadas con los derechos de niñas, niños y adolescentes que no han sido cumplidas.

La **Mtra. Paulina Terrazas Valdés, Encargada del Despacho de la Subjefatura de la Oficina de la Presidencia** invitó a la reflexión al mencionar que durante los seis meses de continuidad que aún tiene el Gobierno Federal, es necesario que cada uno de los integrantes sea la mejor apuesta para que todas las niñas, niños y adolescentes encuentren una circunstancia mejor. Destacó que es de conocimiento general que la infancia y adolescencia se encuentran en peores condiciones que las personas adultas y que son invisibilizadas, pese a que existen recomendaciones, planes y programas destinados a garantizar sus derechos. Por ello, es un momento histórico para dejar un legado, que es el cambio de paradigma.

La **Mtra. Alexandra Haas, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación**, se sumó a dicho llamado y al lema de la agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”. Insistió en la necesidad de visibilizar los datos y estadísticas relacionadas con el gasto de recursos para saber quiénes tienen mejores servicios y quienes están en desventaja, ya que dicho ejercicio es útil en todas las carteras de presupuesto para distinguir los servicios para la población adulta y para niñas, niños y adolescentes. Apuntó, a manera de ejemplo, que entre 2010 y 2013 sólo una décima parte del presupuesto benefició a niñas y niños, y que dicho monto se ha definido por inercias y no por un análisis de su situación. Agregó además que los programas presupuestarios que podrían beneficiar a niños y niñas excluían en 2013 a casi la mitad de sus beneficiarios potenciales.

La **Mtra. Noemi Hernández Rodríguez Borjas, Directora para América del Norte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, invitó a revisar el Portal de Transparencia Presupuestaria, mismo que, entre otra información, contiene una plataforma para el seguimiento del PRONAPINNA y del resto de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, enfatizando que la

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL
COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2018

información tiene carácter público y se encuentra en la página
www.transparenciapresupuestaria.gob.mx.

El Subsecretario Miguel Ruíz Cabañas, informó que el 31 de mayo del presente año, con la presencia del Canciller, se celebrará una reunión del Consejo para la Implementación de la Agenda 2030 en la que se expondrán los temas abordados en esta Sesión.

4. Procesos de participación

El Lic. Daniel Ponce, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, mencionó que en cumplimiento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que mandata la participación de niñas, niños y adolescentes se ha elaborado un reporte sobre los mecanismos implementados.

Dijo que con el objetivo de contribuir al análisis sobre el cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, se han promovido ejercicios de participación de NNA. Sin embargo, aún es necesario implementarlos para lograr el cumplimiento de aquellas recomendaciones que ameriten conocer sus opiniones y experiencias, por lo que el mecanismo llama a que la Comisión incorpore los resultados obtenidos en los ejercicios de participación implementados a través de otras Comisiones del Sistema, instancias y Sistemas Locales de Protección.

En materia de participación de niñas, niños y adolescentes, refirió que existen avances relevantes, como los implementados en cumplimiento de la Recomendación 26 (a) por los que el SIPINNA en su Segunda Sesión Ordinaria aprobó los Lineamientos para la participación de niñas, niños y adolescentes y por los cuales las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Locales se encuentran diseñando sus mecanismos, pendientes de aprobación por cada Sistema. También, las Comisiones tienen mecanismos implementados. Sobre la Recomendación 32 (b) se implementó "OpiNNA dime cómo te tratan", el cual consiste en un sondeo de opinión dirigido a niñas, niños y adolescentes sobre el buen trato que se encuentra en proceso y cierra el 30 de mayo, en el cual han participado 46,677 niñas, niños y adolescentes.

5. Lectura y votación de acuerdos

El Lic. Ricardo Bucio dio lectura de los acuerdos para su votación y solicitó a los presentes manifestar su aprobación levantando la mano.

1. Atención de recomendaciones prioritarias

Los integrantes de la Comisión acordaron implementar las acciones correspondientes para contribuir en el cumplimiento de las siguientes recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, que por su temática y relevancia, se consideran prioritarias y que atienden otros procesos identificados:

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL
COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2018

- **Programas de Protección Locales (estatales y municipales)** implementados en tiempo, con recursos, perspectiva de género y opinión de niñas, niños y adolescentes, sociedad civil y organizaciones internacionales. (Recomendación 10 a)
PROCESO IDENTIFICADO: Acuerdo CONAGO 2016
- **Procuradurías de protección federales y estatales** fortalecidas para cumplimiento de atribuciones de acuerdo a la LGDNNA. (Recomendación 12 b)
PROCESO IDENTIFICADO: Acuerdo CONAGO 2016
- **Indicadores para vigilar y evaluar eficazmente los progresos** logrados en la aplicación de la Convención y medir la repercusión de las políticas que afectan a los niños (Recomendación 14)
PROCESO IDENTIFICADO: 25 al 25 Objetivos Nacionales
- **Ruta de acción para prevenir y eliminar la discriminación** de facto contra la niñez en situación de vulnerabilidad con recursos, cronograma y metas medibles.
PROCESO IDENTIFICADO: Grupo de Trabajo CERD
- **Eliminación de actitudes patriarcales y estereotipos de género** que discriminan a niñas y mujeres (programas de educación y sensibilización).
PROCESO IDENTIFICADO: Programa de Trabajo de la Comisión Igualdad Sustantiva del SIPINNA
- **Inscripción universal de nacimientos** mediante reformas legales, procedimientos estatales y municipales, y oficinas itinerantes. (Recomendación 28)
PROCESO IDENTIFICADO: PRONAPINNA
- **Prohibición del castigo corporal** en todos los entornos, y derogación del derecho a corregir a nivel federal y estatal. Difusión de formas positivas, no violentas y participativas de crianza. (Recomendación 32 b)
PROCESO IDENTIFICADO: Acuerdo CONAGO 2018
- **Edad mínima para contraer matrimonio sea 18 años** en las leyes de todos los estados e implementar programas de sensibilización sobre sus consecuencias negativas, sobre todo en comunidades indígenas. (Recomendación 38)
PROCESO IDENTIFICADO: Acuerdo CONAGO 2017
- **Datos sobre el acogimiento familiar y el internamiento en instituciones**, revisión periódica, y control de la calidad del acogimiento. (Recomendación 40 d)
PROCESO IDENTIFICADO: Sistema Nacional de Información

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL
COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2018

- **Prohibición y sanción de adopciones privadas** en códigos federal y estatales, mediante aplicación efectiva de la LGDNNA. (Recomendación 42.)
PROCESO IDENTIFICADO: Ley Nacional de Adopciones
- **Mejora de condiciones de vida de niñas y niños que viven con sus madres en prisión.** Búsqueda de penas privativas de la libertad de las madres en prisión con hijos e hijas que viven con ellas. (Recomendación 44.)
PROCESO IDENTIFICADO: Acuerdo CONAGO 2018
- **Reducción de mortalidad materno-infantil** mediante aplicación de enfoque basado en derechos humanos para la ejecución de políticas y programas, y promoción de la lactancia materna. (Recomendación 48.b)
PROCESO IDENTIFICADO: Ruta Integral de Atención para la Primera Infancia
- **Reducción de desnutrición, sobrepeso y obesidad** entre niños y niñas mediante estrategia nacional en materia de nutrición, en particular en las zonas rurales e indígenas. (Recomendación 48 c)
PROCESO IDENTIFICADO: Acuerdo CONAGO 2018 y ENSANUT
- **Ejecución efectiva de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.** (Recomendación 50a)
PROCESO IDENTIFICADO: GIPEA
- **Fin de la detención administrativa de niñas y niños solicitantes de asilo y migrantes,** colocación en centros de acogida de los no acompañados, e instalaciones adecuadas para unificación familiar de los acompañados (modelo de acogimiento). (Recomendaciones 58b y 60a)
PROCESO IDENTIFICADO: Acuerdo CONAGO 2018
- **Armonización de la legislación de justicia para adolescentes** en todos los estados, reducción de las penas, promoción de medidas alternativas a la privación de la libertad. (Recomendación 68a)
PROCESO IDENTIFICADO: Acuerdo CONAGO 2018
- **Aplicación efectiva de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas** y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos a nivel federal y estatal. (Recomendación 70c)
PROCESO IDENTIFICADO: Comisión Intersecretarial para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas.

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL
COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2018

Las instancias responsables reportarán las medidas tomadas y los avances logrados para su cumplimiento en las siguientes fechas:

- 27 de julio de 2018
- 24 de septiembre de 2018

2. Elaboración del informe de medio término

Las instancias acuerdan colaborar en la elaboración del informe de medio término que el Gobierno mexicano elaborará a fin de recoger los avances logrados desde 2015 e identificar los principales retos y espacios de oportunidad para el total cumplimiento de las recomendaciones.

Al respecto, se comentó que para el reporte de los avances se utilizará la Plataforma Electrónica y se coadyuvará desde la Coordinación de la Comisión en el acompañamiento de las instancias, para lo cual se realizarán reuniones con cada uno de ellas que así lo soliciten. Además, sobre la elaboración del informe de medio término, se solicitó recabar la información faltante, con la que se elaborará una primera propuesta que será sometida a la aprobación de los integrantes de la Comisión.

El Subsecretario Miguel Ruíz Cabañas, además de sumarse expresamente al acuerdo, también sugirió que una vez elaborado éste sea público, por lo que en octubre o noviembre de 2018 se podrá realizar una reunión pública para su presentación ante las organizaciones de la sociedad civil y otros actores. Lo anterior al considerar que hacer público el trabajo, ayuda a que se valore todo lo realizado y a que haya una inclinación natural de las administraciones entrantes a retomar los retos y avanzar.

La Mtra. Paulina Terrazas Valdés, Encargada del Despacho de la Subjefatura de la Oficina de la Presidencia, reiteró la necesidad de que los informes sirvan como una herramienta para hacer balances sobre los avances logrados, así como un espacio en el que se reflejen las ideas en torno a cómo afrontar los retos y avanzar en las áreas pendientes.

3. Mecanismos de participación

Las instancias se comprometen a colaborar de manera activa con los representantes del sector social y privado que integran la Comisión para realizar procesos de participación que se acuerden en conjunto con otras Comisiones del SIPINNA.

Tras los comentarios, los acuerdos fueron votados y aprobados en general por unanimidad.

6. Asuntos Generales

El Lic. Ricardo Bucio abrió el espacio para el desahogo de asuntos generales.

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL
COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2018


La Lic. **María del Rocío Bellido Farfán**, **Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños, y Adolescentes de Veracruz**, comentó sobre los temas alrededor del cambio de administración y la imperante necesidad de buscar estrategias que permitan transmitir la idea que el cumplimiento de las recomendaciones requiere del compromiso de todos los niveles de gobierno, lo cual significa dos retos: analizar las recomendaciones y determinar cuáles requieren presupuesto. Por otro lado, expuso que en muchas ocasiones no se visualiza quién es el servidor o área responsable de dar cumplimiento a las recomendaciones al interior de las instancias.

Sobre ello, **el Subsecretario Miguel Ruíz Cabañas** señaló que una vez que hay gobiernos electos, los equipos de transición son los que retomaran los trabajos de la Comisión, por lo que sugirió que se tenga la capacidad de llevar estos compromisos con los respectivos superiores para que se les informe a los equipos de transición.

Finalmente, **el Lic. Ricardo Bucio** indicó que un elemento fundamental para el inicio de nuevos gobiernos, es retomar lo que ya se encuentra en el marco legal, en los órganos, sistemas, comisiones, mecanismos de participación, consejos consultivos, entre otros y que representa la agenda puesta y aprobada en la CONAGO. El horizonte que la Administración Pública debe de considerar ya está delineado con instrumentos como la Agenda 2030 y los Objetivos Nacionales 25 al 25.


El Subsecretario Miguel Ruíz Cabañas, indicó que cumplido el orden del día, se daba por concluida la Tercera Sesión de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

La sesión concluyó a las 13:45 horas.



TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA EL
SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL
COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ACTA NO.
SIPINNA/COM/RECO/ORD/01/2018



EMBAJADOR MIGUEL RUIZ CABAÑAS

SUBSECRETARIO PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y DERECHOS HUMANOS

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL

DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES